



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **VERBAL SUMARIO - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE** de **DOLY AMPARO ROMERO ESCOBAR** contra **AVELINO VALLEJO**

No.253684089001 2022 00020 00

Para los efectos procedimentales a que diere lugar, téngase en cuenta los pronunciamientos que en oportunidad han desplegado la demandante y el demandado frente a sus aspiraciones en ejercicio del derecho de acción y de contradicción, excepto la réplica a la respuesta de las excepciones.

En su debida oportunidad ingrese el asunto al Despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponde.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 029 DE HOY 8 de Septiembre de 2022

El Secretario,


CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA